

3000.22.05
San José de Cúcuta,

Doctor
JOSE MANUEL PEREA GARCÉS
Jefe de Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Bogotá, D.C

Asunto: Carta de intención convenio MADS-CORPONOR

Respetuoso saludo:

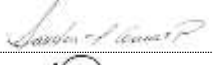
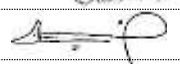
RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 13.501.538 expedida en Cúcuta, en mi calidad de Director General y Representante Legal de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL-CORPONOR, identificada con NIR, 890.505.253-4, nombrado mediante acuerdo N° 032 del 29 de Octubre de 2019 y acta de posesión de fecha 27 de Diciembre de 2019, por medio de la presente me permito manifestar mi intención de suscribir el convenio interadministrativo cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, para el desarrollo de la décima versión de la “Feria de productos y servicios de la biodiversidad y amigables con el ambiente, BIOEXPO ES INNOVACIÓN 2023”, como un escenario que promueve y fortalece la economía por la biodiversidad del país”*.

La Corporación está en disposición de aportar como contrapartida el valor de CIENTO MILLONES DE PESOS MTCE (\$100,000,000.00) en recursos económicos.

Cordialmente,



RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK
Director General

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Sandra M. Gómez Peñaranda	Subdirectora de Recursos Naturales	
Elaboró:	Nidia Peñaranda Torres	Asesor Jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
¡TODOS POR EL AGUA!

Calle 13 Av. El Bosque #3E-278 PBX 5828484, página web: www.corponor.gov.co
Ventanilla única de correspondencia: https://siep-corponor.com/SIEPDOCPQR/pqr_corponor_2/
San José de Cúcuta, Norte de Santander – Colombia